



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 ABR. 2000

RES. H. N° 356 - 00

EXPTE. N° 4.489/98.-

VISTO:

La Res.H.N° 305-99 por la que se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la estudiante Nora Silvana Fabbroni, en la cátedra de "Idioma Nacional" de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 1999 y hasta el 31 de marzo de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de la docente responsable de la asignatura, Prof. Juana del Valle Rodas, la alumna Nora Fabbroni, cumplió con las tareas encomendadas, obteniendo la calificación: Muy Bueno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

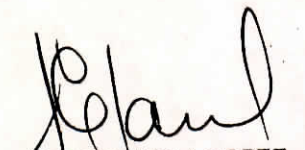
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

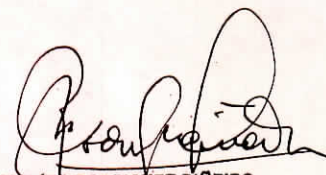
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante **NORA SILVANA FABBRONI**, DNI.N° 21.417.015, LU.N° 701.524, como Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de "IDIOMA NACIONAL" de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 1999 y hasta el 31 de marzo de 2000, con la calificación: **MUY BUENO.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES